

CIRCULAR 26 DE 2020

(marzo 3)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: COORDINADORES
DIRECTORES
VICEMINISTERIOS
DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA
ASUNTO: Elaboración Anteproyecto de Presupuesto 2021

Con el fin de elaborar el anteproyecto de presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de 2021, es necesario conocer las necesidades a proveer de la dependencia a su cargo en la vigencia 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos su colaboración con el fin de remitir las necesidades discriminadas una a una, consolidando la información de todas las áreas o coordinaciones a su cargo en el siguiente cuadro:

NECESIDADES 2021

DEPENDENCIA	
NECESIDAD	VALOR

y remitirlas a más tardar el día 16 de marzo de 2020 en formato excel, a los correos electrónicos:

leopoldo.charry@gancilleria.gov.co y yeison.leal@cancilleria.gov.co.

Se hace necesario aclarar que debido a las fechas fijadas por Min hacienda, la información que llegue posterior a la fecha indicada no se incluirá dentro del anteproyecto 2021. Igualmente, que la información remitida será ajustada según los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

